



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00256-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a).  
Director(a) de instituciones educativas focalizadas  
Presente.

**Asunto:** VISITA DE RECOJO DE INFORMACIÓN A ESCUELAS BICENTENARIO

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00498-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en coordinación con el Ministerio de Educación, viene realizando acciones para fortalecer a las escuelas bicentenario.

Al respecto, se viene planificando el fortalecimiento al docente y directivo en el uso pedagógico de las aulas flexibles; para lo cual, se iniciará recogiendo información sobre necesidades y expectativas de los directivos, docentes y estudiantes de las escuelas bicentenario (según anexo adjunto), **durante los días 19 al 23 de agosto de 2024.**

En ese sentido, se solicita brindar las facilidades al personal de la DRELM quienes se comunicarán con usted para acordar el día de visita y asegurar la presencia de los actores convocados, según el siguiente detalle:

- Entrevista a los directivos (Director, sub director de secundaria y subdirector de primaria) - 1 hora
- Entrevista a docentes que utilizan el aula flexible (02 de secundaria y 02 de primaria)
- 1 hora - Observación de sesiones en el aula flexible (01 en secundaria y 01 en primaria) - 30 min
- Aplicación de encuesta física a estudiantes que usan el aula flexible - 30 min

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0588048 CLAVE: B72864

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010